

ANESTIME S.A.S.

Durán, 17 de julio del 2020

Señorita Abogada
ENMA MELISSA CABRERA MIRANDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que, conforme a la Cláusula Quinta del acto constitutivo de la compañía **ANESTIME S.A.S.**, los accionistas fundadores tuvieron el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS** y con las facultades que constan en los artículos décimo octavo, vigésimo séptimo y vigésimo octavo y vigésimo noveno del estatuto social, entre las que figuran ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de esta, de forma individual.

El estatuto social de la compañía consta en el Contrato de Constitución de la compañía **ANESTIME S.A.S.**, que lo podrá consultar en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

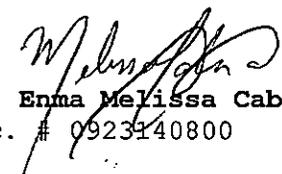
Atentamente,



Ing. Edison Andrés Cabrera Miranda
Accionista Fundador Delegado

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ANESTIME S.A.S.**, para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio en cantón Samborondón.

Durán, 17 de julio del 2020



Ab. Enma Melissa Cabrera Miranda
c.c. # 0923140800

